

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

16

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "TRANS AMERICA AERONAVAL TRANSAM C. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de constitución de "TRANS AMERICA AERONAVAL TRANSAM C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 13 de febrero de 1989 ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Superintendente de Compañías, Encargado, la aprobó mediante Resolución, N° **0604** de **14 de febrero de 1989**.
2. **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
Capitán de Aviación Civil Jorge Oswaldo Luzuriaga Samaniego	casado	ecuatoriano	Quito
Ing. Daniel Arias Burneo	soltero	ecuatoriano	Quito
Ana Regina Luzuriaga S.	soltera	ecuatoriana	Quito

3. **DENOMINACION Y PLAZO.-** La denominación de la compañía es "TRANS AMERICA AERONAVAL TRANSAM C. LTDA." y tiene un plazo de duración de 70 años.
4. **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
5. **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es: la transportación aérea regular y no regular de pasajeros, carga y correo, tanto a nivel nacional como internacional; y, más actividades trabajos y servicios aéreos relacionados con la aeronáutica comercial. La transportación marítima y fluvial regular y no regular de pasajeros, carga y correo, tanto a nivel nacional como internacional y más trabajos, servicios y actividades navales y de pesca. La compra, el arrendamiento, la venta, la operación de aeronaves y barcos, así como la representación a compañías navieras, aéreas y más empresas afines. La exportación, importación, comercialización y transporte aéreo, marítimo de camarones, peces y más productos del mar y las especies bioacuáticas cultivadas en cautiverio, tanto de agua dulce como de agua salada; la importación, exportación y comercialización de rosas, nardos y más productos de floricultura; la importación, exportación y comercialización de frutillas, tomate de árbol y más frutales; la importación, exportación y comercialización de arroz, trigo, cebada y más productos de la agricultura al igual que sus elaborados; la importación, exportación y comercialización de carne y sus productos elaborados; la importación, exportación y comercialización de máquinas, equipos,

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

17

sus repuestos e implementos utilizados en la industria textil, en la agroindustria, en la construcción, en la rama alimenticia y en las ramas aéreas y naviera; la importación, exportación y comercialización de vehículos, sus repuestos e implementos; la importación, exportación, y comercialización de chapas, cerraduras, clavos, varillas y más artículos usados en la construcción; la importación, exportación y comercialización de licuadoras, lavadoras, receptores de radio, de televisores y más electrodomésticos; la importación, exportación y comercialización de estetoscopios, agujas hipodérmicas y más aparatos y equipos médicos, quirúrgicos, odontológicos, instrumentos y aparatos de óptica y audición; la importación, exportación y comercialización de penicilina, sueros y más productos farmacéuticos; y, la importación, exportación y comercialización de guitarras, acordeones, órganos y más instrumentos musicales."

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es S/.1'000.000,00, dividido en 1.000 participaciones de S/.1.000,00 cada una.
7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.501.000,00; y, saldo a pagarse S/.499.000,00.
8. NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de 3 y su nómina es la que consta en el numeral dos de este extracto.
9. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 24 de Abril de 1955


Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL


MTC
241